



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
 2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 1 de 22

INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE

Secretaría Distrital de Integración Social

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia Intrafamiliar, violencia y explotación sexual

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

NORMAS: Acuerdo Distrital No. 152 de 2005, abril 04. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

ASISTENTES:

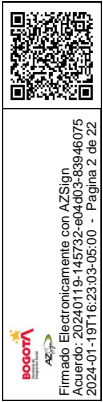
(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Directora de Derechos Humanos	I			13/12/2023
		Profesional Especializado Oficina Derechos Humanos	I	11/10/2023	06/12/2023	
2. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Jefe de la Oficina de Convivencia Escolar	I	11/10/2023		13/12/2023
		Profesional Contratista – DPRI	I		06/12/2023	13/12/2023
3. Salud	Secretaria Distrital de Salud	Profesional especializado de la Dirección de provisión de servicios de salud	I	11/10/2023		13/12/2023
		Profesional Especializado	I		06/12/2023	
		Profesional Especializado	I	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
4. Integración	Secretaría de Integración	Subdirectora para la Familia	P	11/10/2023		13/12/2023

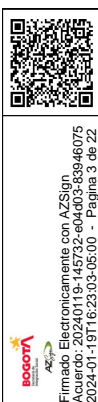
Social

Social

Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
Contratista Subdirección para la Familia – Equipo de Política Pública	S	11/10/2023		



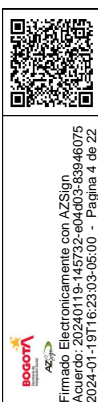
		Contratista Oficina Asesora de Comunicaciones	S			13/12/2023
	IDIPRON	Director	I	11/10/2023		13/12/2023
		Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	I	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
5. Secretaria Distrital Para la Mujer	Secretaría para la Mujer	Líder de Atención	I			13/12/2023
6. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad	Director/a de prevención y cultura ciudadana	I	11/10/2023		13/12/2023
		Profesional Universitario de la Dirección de Prevención y cultura ciudadana	I	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
7. Cultura	Secretaria de Cultura	Director de Transformaciones Culturales	I			13/12/2023
		Profesional Contratista	I		06/12/2023	
	Instituto Distrital de las Artes	Subdirectora de formación	I	11/10/2023		
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR	Referente poblacional	I	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
		Contratista Mujer y Género STRD	I		06/12/2023	13/12/2023
8. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Coordinadora Programa Futuro Colombia FGN	I	11/10/2023		13/12/2023

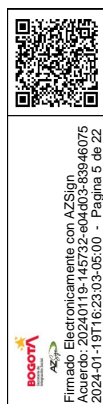


9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Regional Bogotá	Profesional especializado regional Bogotá	I	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
10. Instituto Distrital de Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Asesora	I	11/10/2023		13/12/2023
		Profesional Subdirección de destino	I	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
11. Policía Metropolitana	Policía Metropolitana	Investigador criminal PONAL-MEBOG	I	11/10/2023		13/12/2023
		Dinamizadora EMFAG-MEBOG	I			13/12/2023
12. Representantes de la Sociedad Civil	GENFAMI	Coordinadora Nacional de Proyectos	I	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023
	Asociación Afecto	Miembro Junta Directiva	I	11/10/2023		13/12/2023
	Fundación Renacer	Profesional de Prevención	I	11/10/2023		13/12/2023
13. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	11/10/2023		13/12/2023
14. Entes de Control	Procuraduría	Procuradora II de Familia	I	11/10/2023		13/12/2023
	Personería	Asesora	I	11/10/2023		13/12/2023
	Defensoría	Defensora Regional Bogotá	I	11/10/2023		13/12/2023
15. Medicina Legal	Medicina Legal	Profesional Especializado	I	11/10/2023		13/12/2023

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 2/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS 2: 2

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 1 / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1





FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023	SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023	SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023	SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	11/10/2023	06/12/2023	13/12/2023	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta a los Directivos de las entidades que integran el Consejo, el informe de gestión correspondiente al período de octubre a diciembre del 2023, donde se describen los logros de la implementación de las actividades que contienen el Plan de Acción del Consejo.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se avanzó en la implementación de las actividades establecidas en el Plan para la Prevención y la Atención de las Violencias en el

Contexto Familiar y Violencias Sexuales en Bogotá 2020-2025.

A continuación, se presenta el Logros de las actividades desarrolladas durante el período de octubre a diciembre del 2023:

Objetivo 1: Generar espacios de formación a funcionarios y funcionarias del Distrito Capital, en prevención de las violencias en el contexto familiar, violencias sexuales y la promoción del buen trato.

1. Realizar mínimo una (1) escuela de formación Distrital, lideradas por la mesa de prevención.

Logros:

La Escuela Distrital finalizó en el mes de junio en cuento a los encuentros o sesiones sincrónicas, y la plataforma Moodle estuvo habilitada hasta el mes de julio para el desarrollo de las actividades planteadas. Se llevó a cabo el evento de clausura de la Escuela de Formación Distrital, en articulación con la Escuela ESCNNA y la Estrategia de empoderamiento familiar Justos es mejor, en la ceremonia de reconocimiento a los funcionarios y funcionarias que participaron en estos procesos de formación. Evento que se llevó a cabo el día 15 de noviembre en el colegio Montessori, British School, con una agenda cultural e intervención para el autocuidado y salud mental de las y los asistentes, teniendo con invitados a las y los jóvenes del Conservatorio de IDIPRON y ponente de la Unimonserate, se contó con más de 600 asistentes durante la jornada. De la escuela distrital de formación se certificaron entre participantes y asistentes: 214 personas y de la Escuela ESCNNA: 65 participantes que correspondieron a funcionarios, funcionarias del orden nacional y distrital y representantes de organizaciones sociales.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 6 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 7 de 22

2. Realizar mínimo una (1) escuela de formación por cada localidad en prevención de violencias, liderada en los Consejos Redes del Buen Trato. Total, diecisiete (17) Escuelas.

Logros:

Desde el nivel local, se realizaron 15 escuelas de prevención de violencias, las cuales formaron y certificaron a 1.099 personas; el propósito es estos espacios es aportar a la cualificación y actualización del marco normativo, conceptual y contextual de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual; de igual manera reconocer las buenas prácticas que se implementan en la promoción del buen trato y la prevención de las violencias.

Las localidades que han implementado la escuela de formación son las siguientes: Usaquén, Chapinero, Santa fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Usme, Sumapaz, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

3. Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento técnico a los integrantes de los Consejos Locales Redes del Buen Trato en el año.

Logros:

Se llevaron a cabo tres jornadas de cualificación a los Consejos Redes de Buen Trato, La primera tuvo lugar en abril y abordó los siguientes temas: a) Marco normativo de los Consejos Redes de Buen Trato; b) Ley 2089 de 2021; c) Socialización de los Procesos de prevención de la Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Cultura. Esta jornada contó con la participación de 91 asistentes, incluyendo representantes de entidades, organizaciones sociales y la comunidad.

La segunda jornada se realizó el 29 de junio de 2023 y se centró en el tema de las nuevas masculinidades, liderado



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 8 de 22

por la Secretaría de Cultura, la Ruta RIAGA bajo el liderazgo de la SDIS y el enfoque migratorio liderado por GENFAMI. En esta ocasión, participaron 196 asistentes de diversas entidades, como el ICBF, IDARTES, SED, Alcaldías Locales, Personerías Locales, IDIPRON, Jardines Infantiles, Movilidad, Comisarías de Familia y referentes locales de familia, así como miembros de la comunidad en general.

La tercera jornada se llevó a cabo el 19 de octubre, la cual estará liderada por la Secretaría de Educación y la Secretaría Distrital de Salud, quienes abordaran el tema de salud mental. Dicho espacio, contó con la participación de 71 asistentes.

En resumen, durante la vigencia 2023, se cumplió con el cronograma establecido para la ejecución de las jornadas de cualificación técnica a los Consejos Redes del Buen Trato, con una asistencia total de 358 personas.

Objetivo 2: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia en el contexto familiar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales.

1. Realizar mínimo tres (3) acciones conmemorativas territoriales.

En cumplimiento al Acuerdo 329 de 2008, en el mes de octubre se continuó con la planeación de la Semana del Buen Trato; el primer espacio técnico donde se propusieron las líneas temáticas que fueron concertadas por los integrantes del Consejo Técnico. Posterior al ejercicio de construcción y concertación conceptual, se inició el proceso de articulación con las entidades que hacen parte del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual y con los equipos locales de familia, buscando fortalecer colectivamente las apuestas a ejecutar en la Semana Distrital del Buen Trato a nivel distrital y



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
 2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 9 de 22

territorial. Es así, que se organizaron mesas de trabajo distrital por cada entorno y se conjugaron ideas, propósitos, esfuerzos que permitieron la ejecución de los siguientes eventos desarrollados durante todo el mes de noviembre:

- **Evento sobre el entorno académico “Del Texto al Contexto”** : se constituyó en un escenario de socialización y conocimiento en el cual la academia presentó los resultados de sus investigaciones y se alineó con las experiencias que se han venido implementando y que aportan a la reflexión sobre los diferentes fenómenos sociales que afectan a las niñas, niños, adolescentes, familias y colaboradoras y colaboradores de la empresa privada, a nivel de la salud mental y la prevención de las violencias; se contó con la participación de 280 personas. Dentro de las conclusiones que se generaron en este evento se ve la importancia que la academia camine con las diferentes experiencias, humanizar la investigación, y desde lo colectivo reflexionar y construir. Evento que contó con la participación de la **Universidad Nacional de Colombia** - “La intervención relacional basada en el apego”; **Universidad de la Sabana** - “Construcción del modelo de asesoría familiar: Proceso de Asesoría Familiar como Sistema Significante”; **Corporación Universitaria Minuto de Dios** - Factores psicosociales asociados a salud mental en niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Bogotá; **Universidad el Rosario** - Impacto económico de la violencia de pareja: el caso de dos empresas colombianas; **Centros Proteger de la Secretaría Distrital de Integración Social** - Metodología de Intervención y acompañamiento Familiar “Cuidándome cuidándonos”; **Clínica Monserrat** - “Del Alma, una experiencia artística desde la creación y la pedagogía”; **Grupo Empresarial en línea S.A.** - Que aborda la salud mental desde la perspectiva de la Bio-neuroemoción en una empresa colombiana.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
 2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 10 de 22

- **Evento sobre el entorno digital “Por una Vida digital Saludable”** promovió la comprensión sobre los desafíos y oportunidades que la era digital ofrece a los diferentes actores que conforman los entornos familiares, comunitarios, laborales y educativos y como se debe dar un relacionamiento saludable y formativo de la tecnología en la vida cotidiana. Se conto con la participación de 400 personas y se reflexionó cómo los entornos digitales generan y refuerzan estrategias de cuidado, son un canal para fomentar el diálogo e interacción con otras personas, para aprender, colaborar e incluso conocer de otras culturas, para generar capacidades. Contó con la participación de entidades de orden Nacional y Distrital, entre ellas, Andrés Felipe Avendaño – Jefe de la **Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación**; Ulia Yemail Cortés - **Directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos de la Secretaría de Educación**; Andrea Acevedo – **Ministerio de las TIC**: Charla Programa nacional 1,2,3 x TI; Diego Barbosa - Líder Gestor de la **Alta Consejería para las TIC** – Estrategia “Embajadores Digitales”, la Gerente del Proyecto para Colombia en **ICMEC (International Center for Missing Exploited Children)** María Paula Ruge; el Jefe del **Centro Internet Seguro de la Fundación Red Papaz**, Alejandro Castañeda; y desde la estrategia “**Aulas en Paz**” de la **Universidad de los Andes**, Wilmar Andrés Osejo y Andrés Ramírez Jefe del Centro de Capacidad para la Ciberseguridad de Colombia C4 de la **Policía Nacional de Colombia**.
- **Evento sobre el entorno Educativo “Conversemos por el buen trato, desde la cotidianidad”** cuyo objetivo fue visibilizar y desnaturalizar los diferentes tipos de violencias que se presentan en la cotidianidad y que afectan a las niñas y niños en el entorno educativo y familiar. Este tercer evento, se desarrolló en cuatro momentos, Estos cuatro momentos se desarrollaron con estudiantes y familias que permitió



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 11 de 22

una reflexión de las situaciones que se presentan en el entorno educativo, familiar y comunitario. Evento que propuso la importancia de fortalecer las escuelas de familias y la articulación de los diferentes actores familiares, sociales, institucionales en pro de la prevención de situaciones de violencia que afecten a niñas, niños y adolescentes. En el cual participaron entidades como: Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación.

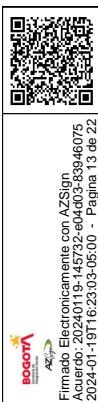
- **Evento sobre el entorno Comunitario “Santa fé festeja el ¡Cuidado!”** cual objetivo fue promover el buen trato y la prevención de las violencias en entorno comunitario, desde reflexiones colectivas hiladas en lógica de diversidad, inclusión, cuidado y salud mental. Evento desarrollado en el barrio Santa fé de la Localidad de los Mártires, contó con una amplia participación institucional y comunal de aproximadamente 300 personas, lo que permitió que las acciones articuladas previamente se desarrollaran adecuadamente vinculando a la ciudadanía del territorio entre comunidad LGBTI, migrantes, habitante de calle y niños y niñas migrantes.
- **Evento sobre el entorno Laboral “Arte y reflexión - el camino hacia la prevención de violencias”** cuyo objetivo fue promover relaciones e interacciones en el mundo del trabajo basadas en la cooperación y la ética del cuidado para la construcción de entornos laborales libres de violencias, a través de representaciones artísticas, orientadas a funcionarios, contratistas y comunidad de las localidades de Santafé, Candelaria y Rafael Uribe Uribe, de tal forma que generen reflexiones acerca de dar y recibir buen trato. Con la participación de aproximadamente de 400 personas, entre los cuales se encuentran funcionarios y funcionarias de las subdirecciones locales de Santafé, Candelaria y Rafael Uribe Uribe, familias que hacen parte de los programas de los servicios sociales de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 12 de 22

integración social, adultos mayores, niños y niñas y jóvenes.

- **Evento sobre el entorno Familiar Conversatorios: "Con- versando en familias"** cual objetivo fue promover el Buen Trato en Bogotá y sus familias desde el ámbito de la vida cotidiana en los entornos familiar, barrial y comunitario, educativo, digital y laboral por medio de 46 conversatorios en localidades como: Chapinero, Usme - Sumapaz, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Tunjuelito, Santa fé - Candelaria, Los Mártires, San Cristóbal y Usaquén con la participación de aproximadamente 465 familias. Estos espacios sirvieron para conversar sobre mitos, creencias, valores, necesidades, duelo, emociones, secretos afecto, a nivel Familiar.
- **Clausura Escuelas de Formación Distrital y Empoderamiento en Prevención de Violencias** que tenía como objetivo llevar a cabo un evento de clausura del proceso de fortalecimiento técnico desarrollado con funcionarios, funcionarias, y representantes de organizaciones sociales, en el marco de las Escuelas de Formación del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual, y la Estrategia Empoderando Educadores en familia 2023, constituyéndose en multiplicadores de la prevención de las violencias intrafamiliar y sexual y promotores del buen trato en los territorios desde su quehacer profesional con 747 personas certificadas entre funcionarios/as de entidades que hacen parte del Consejo Distrital, Secretaria de Educación y Secretaría de Movilidad.
- **Evento En la localidad de Ciudad Bolívar "Promovemos el Buen Trato"** el cual insta el **acuerdo 329 del 2008**, por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato y se establece que el domingo correspondiente de esa



semana, la Secretaría de Integración Social “promueva una jornada lúdica en cada una de las localidades, como una acción masiva y simbólica que favorezca la sensibilización de los ciudadanos, para disminuir situaciones de violencia, principalmente en contra de niños, niñas y mujeres” con la asistencia de aproximadamente 500 personas entre familias y comunidad en general de las diferentes localidades de la Bogotá. Contó con la participación de instituciones locales y distritales, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Secretaria de Salud Subred Sur, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dirección Local de Educación Oficina para la Convivencia Escolar y Dirección de cobertura, Subdirección Local para la Integración Social, Idipron, Caja de Vivienda Popular, Transmilenio, BiblioRed, Institutito Distrital de Recreación y Deporte, Ministerio de las TIC- Programa 1,2,3 XTIC, organizaciones de base comunitaria y colectivos territoriales.

Como logros de la Semana Distrital del Buen Trato, se resalta que en el nivel distrital se llevaron a cabo 8 eventos, que fueron planeados y ejecutados en línea con los entornos laboral, familiar, digital, educativo y comunitario. Dichos espacios contaron con la participación de más de 3.000 personas, entre estos funcionarios y funcionarias del Distrito y comunidad en general.

- Desde el nivel local, se llevaron a cabo 240 acciones, la cuales fueron articuladas con entidades como el IDR, ICBF, IDIPRON, MUJER, Gobierno y las Alcaldías Locales.

En total fueron 248 acciones ejecutadas, las cuales contaron con la participación de 25.589 personas.

2. **Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA (23 de Septiembre).**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 14 de 22

Logros:

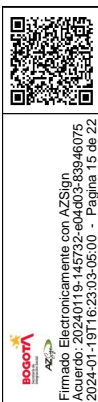
En el marco de la mesa de prevención de la ESCNNA, el día 22 de septiembre se conmemoró el Día contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, coordinado por el IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Distrital de Turismo, el ICBF y la Fundación Renacer.

Este evento tuvo lugar en las instalaciones del Colegio Mayor de Bogotá. Participaron un total de 94 personas.

La agenda se dividió en dos partes. En la primera, la Dra. Ana Lucila Sandoval Orozco, Investigadora Titular y miembro del Grupo de Análisis, Seguridad y Sistemas (GASS) de la Universidad Complutense de Madrid, España, presentó una charla sobre el uso de nuevas tecnologías en la identificación de material de abuso y explotación sexual. En el segundo momento, se llevó a cabo un conversatorio titulado "Una mirada a la explotación sexual comercial en línea de niñas, niños y adolescentes: desafíos y reflexiones". Participaron en este espacio la Líder Nacional del Programa 1, 2, 3 por TIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, representantes de la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF, la Oficial Regional de Programas para América Latina y el Caribe del Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC), y el Líder del Proyecto Héroes de la Fundación Renacer. También se disfrutó de una intervención musical a cargo de jóvenes del Conservatorio del IDIPRON.

3. Divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la ESCNNA, con los diferentes actores que previenen y atienden este delito.

Para la vigencia 2022, En el marco de la "Mesa Distrital de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA)," se creó el



documento el cual recoge el concepto actualizado para Bogotá, el cual incluye los contextos y formas de la ESCNNA. Dicho concepto fue divulgado en marzo de 2023, en la Mesa de Prevención de la ESCNNA y en la escuela de prevención de la ESCNNA y la trata de personas que culminó en septiembre de la actual vigencia. No obstante, en el mes de noviembre, se realizó la actualización del documento, al cual se le agregó el contexto desde el fenómeno del uso y la utilización de NNA, con fines de explotación sexual por organizaciones armadas y grupos delincuenciales al margen de la ley. En línea de lo anterior, el documento fue aprobado por la mesa, se le dio una revisión por parte del equipo de gestión del conocimiento del IDIPRON y se presentó como uno de los resultados de esta vigencia en el Comité Directivo del Consejo que se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2023.

4. Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.

Logros:

Durante los meses de noviembre y diciembre, el documento fue actualizado y aprobado en el cuarto Consejo Directivo, llevado a cabo el 13 de diciembre de 2023. La implementación de dicho Plan Intersectorial queda como propuesta para la siguiente administración que inicia en el 2024.

Objetivo 3: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

- 1. Realizar cuatro (4) jornadas de socialización de la ruta de atención integral a las violencias de sexo y género con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual.**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 16 de 22

Logros:

En el mes de noviembre de 2023 se realizó la tercera jornada, el día 23, liderada por la SDIS, participaron 60 personas. Total 875 participantes. Se logró el cumplimiento de la meta al 100%.

En esta jornada de socialización de la ruta, se presentaron las competencias, funciones, procesos y procedimientos de cada entidad encargada de abordar las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual. Pero se hizo énfasis en la atención institucional con enfoque diferencial étnico indígena. Esta jornada estuvo dirigida a los funcionarios y funcionarias que forman parte de los Comités Locales de seguimiento a casos y aquellos que atienden estas violencias.

Con esta última jornada se dio cumplimiento al 100% d la meta. Cabe recordar que la primers tuvo lugar en marzo y fue liderada por la SDIS, con una participación de 465 personas. La segunda jornada se realizó en junio y fue dirigida por el ICBF, con la participación de 203 personas, la tercera jornada liderada por Salud y participaron 147 personas. Para el total de las 875 personas.

2. Aportar insumos para la construcción de la Ruta de atención con enfoque diferencial e interseccional para víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar, pertenecientes a los pueblos indígenas.

Logros:

Se llevaron a cabo cinco mesas técnicas en modalidad presencial con el objetivo de avanzar en la identificación de insumos para la construcción de una Ruta de atención con enfoque diferencial e interseccional para víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar, pertenecientes a los pueblos indígenas. La SDIS, con el apoyo de la Universidad Nacional, diseñó la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 17 de 22

metodología para estas mesas, basándose en cuatro categorías: contexto, experiencia, articulación-coordinación y recomendaciones-aprendizajes.

En la Mesa 1, participaron 19 expertos de la Secretaría de Salud, la Personería y la Defensoría. Se identificó la necesidad de armonizar las medicinas tradicionales indígenas con la medicina occidental.

La Mesa 2 contó con la participación de 10 expertos de la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal. En esta mesa se identificaron elementos que contribuyen a comprender el fenómeno de la violencia, como los tipos de violencia espiritual y la violencia hacia el territorio, así como la importancia de las acciones de reparación colectiva para las comunidades indígenas.

En la Mesa 3, participaron 17 expertos del ICBF, comisarías de familia (Suba, Sumapaz, Engativá) y la Secretaría de Educación. Se identificó el concepto de desarmonía familiar como una aproximación al concepto de violencia intrafamiliar en el sentido occidental.

La Mesa 4 contó con la participación de 19 expertos de la Policía Nacional de las divisiones de derechos humanos, línea púrpura y policía de infancia y adolescencia. Se identificó la necesidad de que la policía puedan realizar acciones de prevención, no solo de detención, y se resaltó el desconocimiento del enfoque diferencial étnico en su actuación.

La Mesa 5 incluyó la participación de 47 personas pertenecientes a los pueblos indígenas y autoridades indígenas de los pueblos Inga, Quichua y Nasa. Se llevó a cabo un conversatorio sobre armonización y desequilibrio familiar desde las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Se destacó la importancia de sensibilizar y capacitar a los funcionarios de las entidades que atienden violencias en el conocimiento de la diversidad étnica y cultural en la ciudad. Se propuso la creación de un diplomado en colaboración con la Universidad Nacional, orientado a funcionarios y funcionarias y dirigido por personas



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 18 de 22

pertenecientes a pueblos indígenas, con el fin de facilitar un proceso de formación pertinente.

Para finalizar se dio cumplimiento al 100% de esta meta. Y con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia se sistematizó la información de las cinco Mesas y se construyó un documento que contempla los insumos identificados por las entidades participantes, para brindar atención diferencial étnica indígena.

3. Desarrollar (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la ESCNNA con las entidades del Distrito y la Nación.

Logros:

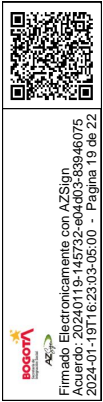
El IDIPRON entregó una infografía de la ruta, la cual fue socializada en la mesa de prevención de la ESCNNA y luego de los ajustes fue aprobada en el mes de noviembre, en el marco de la Mesa Distrital de Prevención de la ESCNNA y presentada como producto finalizado en el cuarto Consejo directivo.

Objetivo 4: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia en el contexto familiar y violencias sexuales

1. Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades.

Logros:

La primera asistencia técnica, se orientó en la unificación de la herramienta para presentación de casos en los Comités Locales de Seguimiento a Casos durante la vigencia 2023. En el período de abril a junio, se realizaron tres (3) jornadas de capacitación para manejo de la herramienta de reporte con los equipos locales de familia. En el último trimestre, se continuó con la implementación



de la herramienta unificada para el reporte y seguimiento de caos en los CLAVIS. Esta herramienta se encuentra en pilotaje. Se construyó un documento que contempla el proceso realizado, para la unificación de esta herramienta.

La segunda asistencia técnica, se llevó a cabo en el mes de junio con delegados de la Secretaría de Salud, en la cual se socializaron las funciones y competencias de este sector en los Comités Locales de Seguimiento a Casos, se contó con la participación de 30 personas a cargo de la secretaría técnica de esta instancia a nivel local.

La tercera asistencia técnica se realizó en el mes de julio, se trabajó el tema de prevención y atención de la violencia sexual.

La cuarta jornada se realizó el 28 de noviembre de 2023, se realizó una actividad de salud mental con las personas que hacen parte de los equipos de familia de la SDIS, quienes ejercen la Secretaría técnica en los CLAVIS. Se realizaron actividades recreativas como bolos, natación, golfito y actividades de integración.

2. Desarrollar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

Logros:

En las 20 localidades, se llevaron a cabo sesiones mensuales en los Comités Locales de Seguimiento a Casos. Durante estas sesiones, se registraron los casos reportados a través de la herramienta de seguimiento. Es relevante destacar que los casos que se presentan en estos espacios son aquellos que presentan barreras en la atención.

La instancia funciona de acuerdo con las normas establecidas en el Acuerdo 152 de 2005, la cual se ha dinamizado a través de 3 mesas técnicas de trabajo (prevención, atención, y la mesa contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes) lideradas por la Secretaría de Integración Social, el IDIPRON y la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 20 de 22

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

Secretaría Distrital de Salud. Se desarrollan mesas técnicas para articular las acciones según lo propuesto en el Plan para la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales en Bogotá 2020- 2025, el cual se actualizó en la vigencia 2019.

El Consejo ha venido funcionando de manera activa, dado cumplimiento a los objetivos y a las funciones que se establecen en el artículo segundo y cuarto del Acuerdo.

Durante la vigencia 2023 se realizaron los cuatro (4) Consejos Directivos Ordinarios programados para este período, en el cual se socializaron los logros del Plan de Acción y se aprobaron los documentos técnicos contruidos en las mesas técnicas de prevención, atención y la mesa contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.

Firma de quien preside la instancia

Roberto Angulo Salazar
Secretario de Integración Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Adriana Sánchez Acosta (E)
Subdirectora para la Familia
Secretaría Distrital de Integración Social.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de gestión del Consejo Distrital - Cuarto Trimestre -
Acuerdo 152 de 2005 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075

Creación: 2024-01-19 14:57:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-19 16:23:02




Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Roberto Angulo S.

Roberto Angulo Salazar
80060611
rangulo@sdis.gov.co
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboró


LILIA ADRIANA SANCHEZ ACOSTA
52209795
lsancheza@sdis.gov.co
Subdirectora para la familia (E)
SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 21 de 22





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075
2024-01-19T16:23:03-05:00 - Pagina 22 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de gestión del Consejo Distrital - Cuarto Trimestre -
Acuerdo 152 de 2005 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240119-145732-e04d03-83946075

Creación: 2024-01-19 14:57:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-19 16:23:02

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LILIA ADRIANA SANCHEZ ACOSTA lsancheza@sdis.gov.co Subdirectora para la familia (E) SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA	Aprobado	Env.: 2024-01-19 14:57:35 Lec.: 2024-01-19 14:57:44 Res.: 2024-01-19 14:58:02 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Roberto Angulo Salazar rangulo@sdis.gov.co Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 14:58:02 Lec.: 2024-01-19 16:15:46 Res.: 2024-01-19 16:23:02 IP Res.: 186.155.7.19